



Unidad Administrativa	Resolución: 11129
NEGOCIADO GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA S.G.R.T.	Fecha: 03/12/2018

Vista la necesidad de proceder a la incoación del expediente número 1/2018 de generación de créditos en el presupuesto del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, por importe de 1.000 €.

Considerando lo dispuesto en el art. 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y arts. 43 a 45 del RD. 500/1990, y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2018.

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria, y vista la Resolución número 1273, de 8 de octubre de 2018, mediante la que se aprueba el expediente número 13/2018 tramitado por la Diputación Provincial de Jaén, de generación de créditos por ingresos, € y el Proyecto de Gasto OA/2018/35 “Plan de Formación Agrupado 2018”, corresponde una aportación a este Organismo, en concepto de “Aportación Servicio Provincial de Gestión Tributaria y Recaudación. Dietas y locomoción Formación e indemnización uso vehículo propio”, de 1.000,00, y existiendo una evidente correlación del gasto a generar con igual finalidad e importe,

**RESUELVO:**

**Primero:** Aprobar el expediente 1/2018 de generación de créditos por ingreso en el presupuesto del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, realizándose en los estados de ingresos y gastos, la siguiente modificación:

**Estado de ingresos**

Aplicación	Descripción	Importe
000.40001	Aportación Diputación Plan de Formación	1.000,00 €
<b>Total</b>		<b>1.000,00 €</b>

**Estado de gastos**

Aplicación	Descripción	Importe
380.9320.23120	Locomoción del personal no directivo	633,30 €
380.9320.23300	Otras indemnizaciones	366,70 €
<b>Total</b>		<b>1.000,00 €</b>

**Segundo:** Aprobar la creación del Proyecto de gasto 2018/O.A.1 denominado “Plan de Formación continua”, el cual quedará configurado para el año 2018 de la siguiente forma:

Gastos			Ingresos		
	Denominación	Importe		Denominación	Importe
380.9320.23120	Locomoción del personal no directivo	633,30	000.40001	Aportación Diputación Plan de Formación	1.000,00
380.9320.23300	Otras indemnizaciones	366,70			
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000,00</b>		<b>TOTAL</b>	<b>1.000,00</b>

